

DECRETO ALCALDICIO N° 2084
ZAPALLAR,

07 OCT 2020

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de N°5911 de fecha 06 de diciembre de 2019, que aprueba presupuesto año 2020, Decreto N°1926 de 08 de septiembre de 2020, que delega firma del Alcalde.

CONSIDERANDO:

1- Decreto de Alcaldía N°2046 de fecha 01 de Octubre de 2020 que autoriza actividad denominada "Mes de reflexión y apoyo a la Comunidad" a realizarse durante todo el mes de Octubre.

DECRETO:

1- **MODIFIQUESE** Decreto de Alcaldía N°2046 de fecha 01 de Octubre de 2020 que autoriza actividad denominada "Mes de reflexión y apoyo a la Comunidad" a realizarse durante todo el mes de Octubre.

a- Requerimientos de la Actividad "Dideco"

Donde dice:

Tramitación decreto, solicitud de pedido 40 tortas para 20 personas, convocatoria

Debe decir:

Tramitación de decreto, solicitud de 70 tortas para 20 personas, convocatoria.

2- **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



Gerardo Antonio Molina Dainé
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
"Por orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- DIDECO
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / PMP/ DIDECO/ svp